



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **347-19**

25 JUL 2019
Salta,
Expediente N° 12.401/16

VISTO la Resolución N° CD-942/108; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente a la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN.

Que la Lic. VILLAGRAN, se reintegró en el cargo antes mencionado, a partir del 15 de Mayo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 08/19, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de los docentes temporarios..

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Prof. Mirth Beatriz ACIAR DIAZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19 realizada el 11 de Junio de 2019)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación temporaria de la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ** D.N.I. N° 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la carrera de Enfermería de esta Facultad, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Elina CONDORI, a partir del 15 de Mayo de 2.019



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **347-19**

25 JUL 2019
Salta,
Expediente Nº 12.401/16

y hasta la fecha consignada en la Resolución Nº CD-942/18.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lig. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa